## FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2009

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05	
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE EL LOA	CAPITULO	00	

## IL FORMULACIÓN PMG

II. FORMULACION PMG			Objetivos de Gestión								
Areas de Mejoramiento	Sistemas		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	
mojoramionio			II	Ш	IV	V	VI	VII			
	Capacitación - Marco Básico				0				MEDIANA	10.00%	
Recursos Humanos	Higene y Seguridad - Marco Básico				0				MEDIANA	10.00%	
	Evaluación del Desempeño - Marco Básico				0				ALTA	20.00%	
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención e Información Ciudadana - Marco Básico						0		MENOR	5.00%	
	Gobierno Electrónico - Marco Básico				0				MENOR	5.00%	
	Auditoria Interna - Marco Básico										
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación y Control de Gestión - Marco Básico						0		MEDIANA	10.00%	
	Gestión Territorial - Marco Básico				0				ALTA	20.00%	
Administración Financiera	Compras y Contrataciones Públicas - Marco Básico										
	Financiero Contable - Marco Básico										
Enfoque de Género	Enfoque de Genero - Marco Básico				0				ALTA	20.00%	

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Higene y Seguridad - Marco Básico	Se modifica: El Servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema conformando un Comité voluntario definido de acuerdo a lo señalado en el documento "Requisitos Técnicos y Medios de Verificación del PMG
Gobierno Electrónico - Marco Básico	Se modifica: El Servicio no comprometerá los objetivos de las etapas I, II, V, VI y VII. Sólo será aplicable de la etapa III, el objetivo relativo a la difusión a los clientes/usuarios/beneficiarios y a sus funcionarios de los resultados de la implementación del programa de trabajo definido por la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior. Asimismo, le será aplicable de los objetivos de la etapa IV, la evaluación de los resultados de la operación de cada proyecto de mejoramiento con uso de TIC en la provisión de sus productos estratégicos y procesos de soporte institucional implementado, considerando la medición de indicadores de desempeño establecidos por la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.
Auditoria Interna - Marco Básico	Se excluye: El Departamento de Control de la Subsecretaría es responsable de la función de Auditoría Interna.
Planificación y Control de Gestión - Marco Básico	Se modifica: El servicio no será responsable, para el Sistema de Planificación / Control de Gestión, de establecer las Definiciones Estratégicas, diseñar el Sistema de Información para la Gestión (SIG), y presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las Definiciones

	Estratégicas y los Indicadores de Desempeño de las instituciones de Gobierno Interior de acuerdo a los objetivos y requisitos de las etapas 1, 2 y 5. El cumplimiento de estos objetivos y requisitos será responsabilidad de la Secretaria y Administración General del Ministerio del Interior. El cumplimiento de los objetivos y requisitos de las etapas 3, 4 y 6 del Sistema de Planificación / Control de Gestión, será responsabilidad de este servicio.
Compras y Contrataciones Públicas - Marco Básico	Se excluye: Bajo nivel de compras y bajo nivel tecnológico.
	Se excluye: La información Financiero-Contable es centralizada en el Servicio de Gobierno Interior y enviada por éste a DIPRES y a la Contraloría General de la República.